



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 21 ENE. 2016

DECRETO EXENTO N° 0253 /

VISTOS:

1. Memo N° 24 del 13/01/2016 de la Dirección de la Secretaría de Planificación Municipal, donde solicita Fondos a Rendir, a contar de Enero a Diciembre 2016 por un valor de \$ 100.000.- a Don Hernán Alcota Cortes, funcionario Secpla.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas, a girar fondos a Rendir mes de Enero a Diciembre, a nombre de Don Hernán Alcota Cortes, funcionario Secpla, por concepto de Gastos de Caja Chica del Proyecto MINVU "Barrio Mirador Carrera" por la suma mensual de \$100.000 (cien mil pesos)

2°.-La Suma de \$ 100.000.- serán imputados a la cuenta 114.05.01.334 "Programa Minvu Quiero mi Barrio Hermanos Carrera" Administración de Fondos a Terceros.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓
- JVR/NEFR/PVT/com.-